



**COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-38-90M-03890M001-N-3-2025**

**"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INTRAMUROS DE LAS INSTALACIONES DEL CIDE, A.C.,
SEDE SANTA FE CDMX"**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 05 de marzo de 2025, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., en adelante "EL CIDE", sita en la Carretera México-Toluca, No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el ACTO DE FALLO para la Licitación Pública al rubro señalada, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante, "La Ley", así como lo previsto en el apartado III, numeral 5 de la Convocatoria de Licitación.

En apego al artículo 6 de las Políticas, Bases y Lineamientos Aplicables para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de "EL CIDE", el Lic. Pedro Galindo López, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, preside este acto.

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 06 de febrero de 2025 se publicó en la plataforma de CompraNet y en la página institucional, la Convocatoria del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica, No. LA-38-90M-03890M001-N-3-2025, para el **"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INTRAMUROS DE LAS INSTALACIONES DEL CIDE, A.C., SEDE SANTA FE CDMX"**

2.- En fecha 14 de febrero de 2025, conforme al calendario establecido, se llevó a cabo la JUNTA DE ACLARACIONES, respecto del procedimiento en comento.

3.- Con fecha 21 de febrero de 2025, de acuerdo con la fecha programada, se llevó a cabo el acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, a través del Sistema CompraNet, recibándose la proposición del(os) siguiente(s) participante(s):

No.	LICITANTE(S) QUE PRESENTÓ(ARON) PROPOSICIÓN
1	GRUPO RENPO S.A. DE C.V.
2	SC & RH S.A. DE C.V.
3	SISTEMAS PRACTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

Se evaluó la proposición de los licitantes referidos obteniendo los siguientes resultados:



[Handwritten signatures]



Evaluación de la documentación legal y administrativa (Anexo 1).

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 de "La Ley" y atendiendo a lo dispuesto en el apartado V, numeral 2, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, inciso W), de la Convocatoria de Licitación, fue realizada por el Lic. Juan Carlos Trejo Martínez, Subdirector de Recursos Materiales, quien emite el siguiente resultado:

Los licitantes: GRUPO RENPO S.A. DE C.V., SC & RH S.A. DE C.V. y SISTEMAS PRACTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V. **CUMPLEN** con los requisitos establecidos en el apartado IV, numerales 3, 3 inciso D), 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 15 de la Convocatoria de Licitación.

La evaluación técnica (Anexo 2).

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 de "La Ley" y 52 de su Reglamento, con base en el apartado V, numeral 2, Criterios de evaluación y adjudicación, inciso W) de la Convocatoria de Licitación, fue realizada por el Lic. Rafael Emiliano Aguilar García, Subdirector de Servicios Generales (Área Requiriente), quien emite el siguiente resultado:

La puntuación mínima por obtener en la propuesta técnica, para ser considerada solvente y, por lo tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 puntos máximos que se pueden obtener en su evaluación.

A continuación, se señalan los puntos obtenidos en la Evaluación de la Propuesta Técnica de los licitantes, adjuntando a la presente acta la respectiva evaluación técnica con ponderación:

LICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS
GRUPO RENPO S.A. DE C.V.	49.50
SC & RH S.A. DE C.V.	59.00
SISTEMAS PRACTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	58.50

La evaluación económica (Anexo 3).

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 de "La Ley" y 52 de su Reglamento, con base en el apartado V, numeral 2, Criterios de evaluación y adjudicación, inciso W), de la Convocatoria de Licitación, fue realizada por el Lic. Juan Carlos Trejo Martínez, Subdirector de Recursos Materiales, en conjunto con el Lic. Pedro Galindo López, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Lic. Rafael Emiliano Aguilar García, Subdirector de Servicios Generales (Área Requiriente), quienes emitieron el siguiente resultado:

1. Se señalan los puntos obtenidos en la evaluación de las propuestas económicas, de los siguientes licitantes:

LICITANTES	PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE CORRESPONDE A LA PROPUESTA ECONÓMICA (PPE)
GRUPO RENPO S.A. DE C.V.	35.54
SC & RH S.A. DE C.V.	40.00
SISTEMAS PRACTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	39.50

2. Acto seguido se procede a establecer los puntos obtenidos en las Evaluaciones de la Propuesta Técnica y Propuesta Económica de los licitantes, obteniendo los siguientes resultados:





LICITANTES	PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS
GRUPO RENPO S.A. DE C.V.	49.50	35.54	85.04
SC & RH S.A. DE C.V.	59.00	40.00	99.00
SISTEMAS PRACTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	58.50	39.50	98.00

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 36 Bis fracción I, 37 de "La Ley" y 52 de su Reglamento, de conformidad con lo establecido en el apartado III, numeral 5 de la Convocatoria de Licitación, en apego a los Lineamientos Sexto y Décimo, fracción IV, del artículo segundo del Capítulo Segundo, "Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación", la proposición del licitante, **SC & RH S.A. DE C.V.**, además de cumplir con los requisitos legales y administrativos y que su propuesta técnica, obtuvo una mayor puntuación a la mínima exigida y la suma de ésta, con la de su propuesta económica, dio como resultado la mayor puntuación; se concluye que la misma es solvente y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de "La Ley", se procede a emitir el siguiente:-----

FALLO

De conformidad con lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II y 28 fracción I, 47 de "La Ley" y 85 de su Reglamento, toda vez que, la proposición del licitante **SC & RH S.A. DE C.V.**, tuvo como resultado la mayor puntuación en la evaluación de puntos y porcentajes, se le adjudica el "**SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INTRAMUROS DE LAS INSTALACIONES DEL CIDE, A.C., SEDE SANTA FE CDMX**", conforme a lo siguiente:-----

Monto Mínimo I.V.A. incluido	Monto Máximo I.V.A. incluido
\$1,400,000.00	\$3,500,000.00

Los montos señalados, serán ejercidos conforme a los precios unitarios ofertados por el licitante adjudicado, mismos que permanecerán fijos, durante la vigencia del contrato conforme a lo siguiente:

NO.	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS	CANTIDAD DE ELEMENTOS POR DÍA (A)	UNIDAD DE MEDIDA	TURNOS POR DÍA (B)	PRECIO UNITARIO POR TURNO (C)
1	Encargado de turno de 24 x 24 horas de lunes a domingo, sin armamento, chaleco balístico y candado de mano	1	Turno 24 x 24	1	\$1,140.00
	Oficial de 24 x 24 horas de lunes a domingo, sin armamento, chaleco balístico y candados de mano.	5	Turno 24 x 24	1	\$1,140.00
	Oficial de 12 x 12 horas de lunes a viernes, sin armamento.	5	Turno 12 x 12	1	\$570.00
	Oficial de 24 x 24 horas de lunes a domingo sin armamento, chaleco balístico y candado de mano.	1	Turno 24 x 24	1	\$1,140.00





Vigencia del contrato	Lugar y periodo de entrega o prestación
La vigencia del contrato será a partir de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2025.	Conforme al Anexo 1 de la Convocatoria de Licitación. La prestación del servicio se requiere a partir del 01 de abril de 2025 al 31 de diciembre de 2025

De conformidad con el artículo 37 de "La Ley", con la notificación del presente Fallo, por el que se le adjudica al licitante, **SC & RH S.A. DE C.V.**, el "**SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INTRAMUROS DE LAS INSTALACIONES DEL CIDE, A.C., SEDE SANTA FE CDMX**", las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el contrato correspondiente a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, conforme al "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de septiembre de 2020, a más tardar el **20 de marzo de 2025 a las 16:00 horas**. ----

Asimismo, con fundamento en los artículos 48 fracción II, 49 fracción II de "La Ley" y 103 de su Reglamento, así como en las Políticas, Bases y Lineamientos Aplicables para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIDE, el licitante adjudicado, deberá presentar la garantía de cumplimiento, a más tardar el día **28 de marzo de 2025** en un horario de las **9:00 a las 17:00 horas**, atendiendo a lo siguiente:

Si el monto adjudicado, antes de impuestos, **rebasa** el monto autorizado para procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas vigente (\$472,000.01); de conformidad a lo establecido en el artículo 48 último párrafo de "La Ley", la persona participante adjudicada (PROVEEDOR) a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y para responder en la entrega de los bienes y/o prestación de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad, deberá presentar póliza de fianza expedida por institución afianzadora mexicana autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas a favor de "EL CIDE", por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del IMPORTE MÁXIMO del contrato adjudicado, por la vigencia del periodo del contrato y hasta que "El CIDE", a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, previa solicitud por escrito por parte del titular del Área Requirente, dé a la persona adjudicada (PROVEEDOR) su autorización por escrito, para que proceda a cancelar la póliza de la fianza correspondiente. ----

A efecto de dar cabal cumplimiento al artículo 45 de "La Ley", el licitante adjudicado deberá de presentar la siguiente documentación, en original y copia para cotejo, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a partir de la fecha de emisión del fallo: ----

No.	DOCUMENTO
1	Acta Constitutiva, incluyendo reformas y modificaciones (o documento equivalente, según la legislación de su país de origen).
2	Acreditación de poderes notarial (es) de quien(es) pueden actuar en nombre y representación.
3	Identificación oficial con fotografía y firma (pasaporte, cartilla, credencial del IFE, INE o cédula profesional).
4	Copia de la constancia del domicilio fiscal señalado en el formato de la SHCP.
5	Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
6	Comprobante de domicilio fiscal no mayor a tres meses.





No.	DOCUMENTO
7	Opinión Positiva emitida por el SAT, respecto a sus obligaciones fiscales (32-D Código Fiscal), la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato.
8	Opinión Positiva emitida por el IMSS, respecto a sus obligaciones en materia de seguridad social, la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato.
9	Opinión Positiva emitida por el INFONAVIT, respecto de sus obligaciones en materia de Fondo Nacional para la Vivienda para los Trabajadores, la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato.
10	Estado de cuenta con Clabe interbancaria en el caso de que los pagos se hagan por transferencia electrónica.
11	En caso de que aplique, deberá presentar al área administradora del contrato el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)

Se leyó y firmaron de conformidad esta acta los que en ella intervinieron, entregándoles copia a los asistentes. Así mismo, se hace constar que a partir de la hora en que se da por terminado este acto y durante los siguientes cinco días hábiles se pondrá a disposición de las personas que no hubieren asistido al acto, para efectos de su notificación, a través de la plataforma de CompraNet, siendo responsabilidad de los interesados conocer su contenido y obtener copia de esta.

No teniendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto a las 12:30 horas del mismo día en que dio inicio.

La presente acta de fallo consta de **6 páginas y Tres Anexos**, los cuales forman parte integral del fallo, firmada para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

POR EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Pedro Galindo López	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Juan Carlos Trejo Martínez	Subdirector de Recursos Materiales	
Lic. Rafael Emiliano Aguilar García	Subdirector de Servicios Generales (Área Requiriente)	
Lic. Andrea Patricia Bello García	Responsable de Adquisiciones	





ASESORA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Asaria Itzel Solís Trejo	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtra. Julieta Proa Santoyo	Oficina de Representación del Órgano Interno de Control en la SECIHTI en el CIDE	

Firmas correspondientes al Acta de fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-38-90M-03890M001-N-3-2025 para la contratación del "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INTRAMUROS DE LAS INSTALACIONES DEL CIDE, A.C., SEDE SANTA FE CDMX"

FIN DEL ACTA





TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
PROCEDIMIENTO No.: LA-38-90M-03890M001-N-3-2025

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA
ANEXO 1.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INTRAMUROS EN LAS INSTALACIONES DEL CIDE, A.C. SEDE SANTA FE, CDMX

REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	ERRORES DE FORMA		SOLICITUDES DE		SISTEMAS DE CALIFICACIÓN EN SERVIDAD PÚBLICA	
	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLES CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN)						
Formato de acreditación (ANEXO 3 "Formato de acreditación")			X		X	
Identificación oficial vigente del representante legal			X		X	
Dirección del correo electrónico del licitante.			X		X	
Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP (ANEXO 4 "Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP").			X		X	
Declaración de integridad (ANEXO 5 "Declaración de Integridad").			X		X	
Opinión positiva sobre el cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT			X		X	
Opinión positiva sobre el cumplimiento en Materia de Seguridad Social			X		X	
Opinión positiva sobre el cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Vivienda emitida por el Infonavit			X		X	
Manifestación de Nacionalidad (ANEXO 6 "Manifestación de Nacionalidad").			X		X	
Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública (Gubernamental denominado ComprasNET) (ANEXO 14 "Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado ComprasNET")			X		X	
Acuse de registro de inscripción en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFU)			X		X	
Carta de manifiesto de que cuenta con la firma electrónica actualizada.			X		X	
Escrito de manifestación de conflicto de interés. (ANEXO 16 "Escrito de Manifestación de Interés")			X		X	
OBLIGATORIOS ADICIONALES, APLICABLES ÚNICAMENTE PARA PROPOSICIONES CONJUNTAS						
Escrito de Participación conjunta (Formato libre) observando lo establecido en los ordenamientos legales del art. 34 de la LAASSP y 44 de su Reglamento			X		No aplica	No aplica
DOCUMENTACIÓN OPTATIVA						
Escrito de Entrega de la Proposición. (ANEXO 10 "Escrito de Entrega de la Proposición")			Presentó		Presentó	Presentó
Manifestación MIPYME (ANEXO 8 "Manifestación MIPYME").			Presentó		Presentó	Presentó
Manifestación de datos reservados y/o confidenciales (ANEXO 15 Manifestación de datos reservados y/o confidenciales)			Presentó		Presentó	Presentó

Elaboró

Lic. Ana María González García
Responsable de Adquisiciones

Vo. Bo.

Lic. Juan Carlos Trejo Martínez
Subdirector de Recursos Materiales



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA Y ECONÓMICAS, A.C.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-38-90M-03899M001-N-3-2025 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INTRAMUROS DE LAS INSTALACIONES DEL ODE, A.C., SEDE SANTA FE COMX"

PUNTO	DESCRIPCIÓN	GRUPO BENEFICARIO	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO	SC & RLSA DE CV	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO	SISTEMAS PRÁCTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO
REQUISITOS INDISPENSABLES QUE DEBE CUMPLIR EL LICITANTE							
ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS							
REQUISITO 1 REGISTRO EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO							
REQUISITO 2 REGISTRO DE PRESTADORAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS (REPS)							
ANEXO 7 CUMPLIMIENTO DE NORMAS							
1. RUBRO CAPACIDAD DEL LICITANTE							
2. RUBRO CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS							
1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL QUE SE ASIGNE EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO.	12 Puntos	5	12		12	
	EL SERVICIO DEBERÁ PRESTARSE CON LA CANTIDAD MÍNIMA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:	6 Puntos	2	6		6	
	PERSONAL CANTIDAD						
	ENCARGADO DE TURNO 1	1	2	2		2	
	1. ENCARGADO DE TURNO ACREDITA 1 A 2 AÑOS DE EXPERIENCIA	2					
2	1. ENCARGADO DE TURNO ACREDITA 3 A 4 AÑOS DE EXPERIENCIA	2					
	2. OFICIALES: ACREDITA 11 OFICIALES CON MENOS DE 2 AÑOS DE EXPERIENCIA	4	0	4	Sole acredita 10 oficiales con más de 2 años de experiencia	4	
	2. OFICIALES: ACREDITAR 11 OFICIALES CON MÁS DE 2 AÑOS DE EXPERIENCIA						
	* COMPETENCIA Y HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES.	4 Puntos	2	4		4	
	PARA ACCEDER A LOS PUNTOS DE ESTE RUBRO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN PARA COMPROBAR EL GRADO ACADÉMICO DEL ENCARGADO DE TURNO. ASIMISMO, DEBERÁ ACREDITAR SU PLANTILLA DE PERSONAL CON EL LICITANTE DEL IMSS. EL ENCARGADO DE TURNO DEBERÁ CONTAR CON PREPARATORIOS TERMINADA PARA LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO (PRESENTAR CERTIFICADO DE LA PERSONA PROPUESTA						
3	NO PRESENTA CERTIFICADO	0	2	2		2	
	PRESENTA CERTIFICADO	2					
	PLANTILLA DE PERSONAL. NÚMERO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD HASTA 30 ELEMENTOS DE SEGURIDAD	1			El licitante no presenta su la plantilla de personal con el alta ante el IMSS	2	
	PLANTILLA DE PERSONAL. NÚMERO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD MÁS DE 31 ELEMENTOS DE SEGURIDAD	2	0	2		2	
	DOMINIO DE HERRAMIENTAS: PARA ACCEDER A LOS PUNTOS DE ESTE RUBRO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL NO MAYOR A TRES AÑOS. CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN POR ELEMENTO, LOS CUALES SE PEDIRÁN LOS SIGUIENTES:	2 Puntos	1	2		2	
3	1. DEFENSA PERSONAL						
	2. PROTECCIÓN CIVIL						
	3. INSTRUCCIÓN FÍSICA						
	4. VALORES Y ÉTICA						
	5. PREVENCIÓN DE RIESGOS						
3	6. CONTROL DE EMERGENCIAS						
	7. ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD						
	8. LEGISLACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA						
	9. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y ENLACE						
	10. SEGURIDAD DE INSTALACIONES						
3	11. CONOCIMIENTOS DE SISTEMAS DE ALARMAS, ETC						
	1 A 2 CONSTANCIAS POR OFICIAL	1	1	2		2	
	3 CONSTANCIAS EN ADELANTE POR OFICIAL	2					

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA Y ECONÓMICAS, A.C.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA

licitación PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-38-30M-03890M001-N-3-2025 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INTRAMUROS DE LAS INSTALACIONES DEL CIDE, A.C., SEDE SANTA FE COMEX"

PUNTO	DESCRIPCIÓN	GRUPO RENPO SA DE CV	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO	SC & RH SA DE CV	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO	SISTEMAS PRÁCTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO
	CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO	10 Puntos		10		10	
4	CAPACIDAD FINANCIERA.- PARA ACCEDER A LOS PUNTOS DE ESTE RUBRO, EL LICITANTE DEBE ACREDITARLO MEDIANTE COPIA DE SU ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL (2022) Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL (2023) DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PRESENTADAS ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. SUS INGRESOS SON MENORES AL 20% DEL MONTO TOTAL DE SU OFERTA. SUS INGRESOS SON MÁS EL 20% DEL MONTO TOTAL DE SU OFERTA.	4 Puntos		4		4	
	HERRAMIENTAS Y EQUIPAMIENTO.- PARA ACCEDER A LOS PUNTOS DE ESTE RUBRO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR FACTURAS A NOMBRE DE LA EMPRESA DE LAS HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE RESPALDO PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO ACOMPAÑANDO DE LA RELACIÓN FORMENORIZADA DE LOS MISMO (S) EN LOS CONSUMIBLES NO MAYOR A 6 MESES.	6 Puntos		6		6	
5	RELACIÓN DE BIENES RELACIONADOS CON EL SERVICIO ACOMPAÑADA POR FACTURAS CARTA BLO O PROTESTA DE DECIR VERDAD ACOMPAÑADA DE FACTURAS A NOMBRE DE LA EMPRESA Y EN EL CASO DE CONSUMIBLES NO EXCEDER DE 6 MESES DE ANTIGÜEDAD. EQUIPOS DE TRANSPORTE (PATRULLAS) HASTA 3 PATRULLAS, LAS CUALES DEBERÁN MOSTRAR LAS FACTURAS A NOMBRE DE LA EMPRESA Y FOTOCOPIAS DE LAS UNIDADES QUE BRINDARÁN EL SERVICIO. EQUIPOS DE RESPALDO (RADIO DE COMUNICACIÓN) UN MÍNIMO DE 18 RADIOS DE COMUNICACIÓN	2 2 2	El licitante presenta facturas a nombre de la empresa por solo dos automóviles que se pueden considerar como patrullas	2 2 2		2 2 2	
	PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS	1 Punto		0		0	
6	AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON ANTIGÜEDAD NO MENOR A 6 MESES. HASTA 5 EMPLEADOS. PARA ACCEDER A LOS PUNTOS DE ESTE RUBRO, EL LICITANTE DEBE PRESENTAR UNA RELACIÓN CON LOS DATOS DE SEGURIDAD SOCIAL QUE DEMUESTRE QUE CUENTE CON PERSONAL DISCAPACITADO EN SU PLANTILLA DE EMPLEADOS	1 Punto		0		0	
	PARTICIPACIÓN DE MUJERES	0.5 Punto		0.5		0	
7	ACREDITAR, QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL RUBRO DE MICROS, PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS QUE PRODUCEN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. COPIA DE LA CONSTANCIA EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE 5 AÑOS.	0.5 Punto	El licitante presenta solo la solicitud de registro y no la Constancia	0.5		0	
	EQUIDAD Y GÉNERO	0.5 Punto		0.5		0.5	
8	ACREDITAR, QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015, GARANTIZAR LA IGUALDAD SALARIAL. COPIA DEL CERTIFICADO A NOMBRE DE SU REPRESENTADA EN EL QUE ACREDITE LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO. DICHO DOCUMENTO DEBERÁ SER EMITIDO POR LAS AUTORIDADES Y ORGANISMOS FACULTADOS PARA ELLO. CERTIFICACIÓN DE LA NMX-R-025-SCFI-20	0.5 Punto		0.5		0.5	
	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	14 PUNTOS		14		14	
9	EXPERIENCIA: SE DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL LICITANTE MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE COPIA LEGIBLE DE CONTRATOS DE LA MISMA NATURALEZA A LOS SERVICIOS, EN LOS CUALES SE VALORARÁ EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EN ESTE SENTIDO. SE DEBERÁ ACREDITAR CUANDO MENOS UN AÑO DE EXPERIENCIA Y EL MÁXIMO DE TIEMPO QUE SERÁ CONSIDERADO PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS SERÁ DE 5 AÑOS PRESTANDO SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS	6 Puntos		6		6	
	DE 1 A 2 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO LÍMITE MÁXIMO	2					
	DE 3 A 4 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO LÍMITE MÁXIMO	4					
	5 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO LÍMITE MÁXIMO	6				6	
10	ESPECIALIDAD: MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL LICITANTE PUEDA ACREDITAR QUE HA PRESTADO SERVICIOS CON LAS CARACTERÍSTICAS SIMILARES Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS	8 Puntos		8		8	
	1. CONTRATO	4					
	2. CONTRATO	6					
	3. CONTRATO	8				8	
III. RUBRO	PROPUESTA DE TRABAJO	11 PUNTOS		11		11	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials and smaller signatures below it.



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA Y ECONÓMICAS, A.C.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-38-90M-03890M001-N-3-2025 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INTRAMUROS DE LAS INSTALACIONES DEL CIDE, A.C., SEDE SANTA FE COMEX

PUNTO	DESCRIPCIÓN	GRUPO RENPO SA DE CV	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO	SC & RH SA DE CV	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO	SISTEMAS PRACTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO
11	METODOLOGIA DE TRABAJO: PARA ACCEDER A LOS PUNTOS DE ESTE RUBRO EL LICITANTE DEBE PRESENTAR LA METODOLOGIA DEL TRABAJO DONDE SE ESPECIFIQUE LOS PASOS UTILIZADOS PARA IMPLEMENTAR Y PROPORCIONAR EL SERVICIO	4		4		4	
12	PLAN DE TRABAJO: PARA ACCEDER A LOS PUNTOS DE ESTE RUBRO EL LICITANTE DEBE PRESENTAR UN DOCUMENTO DONDE ESPECIFIQUE EL PLAN DE TRABAJO (SEÑALAR CUANDO Y COMO LLEVARA ACABO LAS ACTIVIDADES O TAREAS QUE IMPLICA EL SERVICIO Y ESTABLECER EL O LOS PROCEDIMIENTOS PARA LLEVAR A LA PRACTICA LAS ACTIVIDADES)	4		4		4	
13	ORGANIGRAMA: PARA ACCEDER A LOS PUNTOS DE ESTE RUBRO EL LICITANTE DEBE PRESENTAR ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACION DE LOS RECURSOS HUMANOS	3		3		3	
IV. RUBRO	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	11 PUNTOS		11		11	
14	CANCELACION DE LAS GARANTIAS: PARA ACCEDER A LOS PUNTOS DE ESTE RUBRO EL LICITANTE DEBE PRESENTAR COPIA DE LAS CANCELACIONES DE LAS GARANTIAS	5 Puntos		5		5	
	1 A 2 COPIAS	3					
	3 COPIAS EN ADELANTE	5		5		5	
15	CONSTANCIA DE NO APLICACION DE PENAS CONVENCIONALES: PARA ACCEDER A LOS PUNTOS DE ESTE RUBRO EL LICITANTE DEBE PRESENTAR COPIA DE LAS CONSTANCIAS DE NO APLICACION DE PENAS CONVENCIONALES.	6 Puntos		6		6	
	1 A 2 CONSTANCIAS	4					
	3 A 5 CONSTANCIAS	6		6		6	
RESUMEN PROPOSICION TECNICA							
I.	RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE	24 PUNTOS		23		22.5	
II.	RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	14 PUNTOS		14		14	
III.	RUBRO: PROPUESTA DE TRABAJO	11 PUNTOS		11		11	
IV.	RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	11 PUNTOS		11		11	
TOTAL OFERTA TECNICA		60 PUNTOS		59		58.5	

ELABORO Y VISTO BUENO

ELABORADO Y VISTO BUENO
R. RAFAEL ENRIQUE AGUILAR GARCIA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
CUADRO COMPARATIVO ANALISIS ECONÓMICO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

ANEXO 3.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
PROCEDIMIENTO No.: LA-38-90M-03890M001-N-3-2025

SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INTRAMUROS EN LAS INSTALACIONES DEL CIDE, A.C. SEDE SANTA FE, CDMX

NO.	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS	CANTIDAD DE ELEMENTOS POR DIA (A)	UNIDAD DE MEDIDA	TURNOS POR DIA (B)	GRUPO RESPONSABLE (C)			SISTEMAS PRÁCTICAS DE SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV		
					PRECIO UNITARIO POR TURNO (C)	IMPORTE DE ABG	PRECIO UNITARIO POR TURNO (C)	IMPORTE DE ABG	PRECIO UNITARIO POR TURNO (C)	IMPORTE DE ABG
1	•Encargado de turno de 24 x 24 horas de lunes a domingo, sin armamento, chaleco balístico y candado de mano	1	Turno 24 x 24	1	\$1,282.90	\$1,282.90	\$1,140.00	\$1,140.00	\$1,200.00	\$1,200.00
	•Oficial de 24 x 24 horas de lunes a domingo, sin armamento, chaleco balístico y candados de mano.	5	Turno 24 x 24	1	\$1,282.90	\$6,414.50	\$1,140.00	\$5,700.00	\$1,149.00	\$5,745.00
	•Oficial de 12 x 12 horas de lunes a viernes, sin armamento.	5	Turno 12 x 12	1	\$641.45	\$3,207.25	\$570.00	\$2,850.00	\$574.50	\$2,872.50
	•Oficial de 24 x 24 horas de lunes a domingo sin armamento, chaleco balístico y candado de mano.	1	Turno 24 x 24	1	\$1,282.90	\$1,282.90	\$1,140.00	\$1,140.00	\$1,149.00	\$1,149.00
					Subtotal	\$12,187.55	Subtotal	\$10,830.00	Subtotal	\$10,966.50
					IVA	\$1,950.01	IVA	\$1,732.80	IVA	\$1,754.64
					Total	\$14,137.56	Total	\$12,562.80	Total	\$12,721.14

Elaboró

Dra. Andrea Patricia Bello García
Responsable de Adquisiciones

Supervisó

Lic. Juan Carlos Trejo Martínez
Subdirector de Recursos Materiales

Vo.Bo.

Lic. Rafael Emmanuel Aguilar García
Subdirector de Servicios Generales

Vo.Bo.

Lic. Pedro Galindo López
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

u3



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
PONDERACIÓN ECONÓMICA

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

ANEXO 3.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
PROCEDIMIENTO No.: LA-38-90M-03890M001-N-3-2025

SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INTRAMUROS EN LAS INSTALACIONES DEL CIDE, A.C. SEDE SANTA FE, CDMX

Formula para determinar la puntuación que corresponde a la proposición económica:

PPE= MPemb X 40 / MPI

DONDE:

PPE=Puntuación que corresponden a la proposición económica.

MPemb= Monto de la proposición económica más baja, y

MPI= Monto de la i-esima proposición económica

GRUPO RENPO SA DE CV

PPE= 35.54

SC & RH SA DE CV

PPE= 40.00

SISTEMAS PRACTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

PPE= 39.50

licitantes	Puntuación o Unidades Porcentuales que Corresponde a la Propuesta Económica (PPE)
GRUPO RENPO SA DE CV	35.54
SC & RH SA DE CV	40
SISTEMAS PRACTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	39.5

Elaboró

Supervisó

Vo.Bo.

Vo.Bo.

Lic. Andrea Patricia Bello García
Responsable de Adquisiciones

Lic. Juan Carlos Trejo-Martínez
Subdirector de Recursos Materiales

Lic. Rafael Emilio Aguilar García
Subdirector de Servicios Generales

Lic. Pedro Gálindo López
Director de Recursos Materiales y
Servicios Generales